

93

Listas, ó Nomina de los Deudores, y es de su cargo
la formacion de las Cuentas generales de cada año,
sentax los precios diarios á como se venden
los Granos dela Alondiga, y los dela Antepuerta,
asistix á la medida, garvillo, y traspalos, y todo ello
con las Responsabilidades que previene el Reglamento
de el año de 1763., y parece que un trabajo de esta
clase merece compensacion, y aunque goza del sueldo
de trescientos Ducados, con todo, atendiendo á la care-
cia de los Viveres, que se experimenta en esta Citt.,
parece que puede U.S. estimar por justa la Pretension
de el Contador, y aun coadyuvan á que por S.E.A. se
le aumenten cien Ducados.

Con lo dicho hasta aquí juzgamos
que hemos evaucado nuestra Comision, pero por
nuestra buena fe, y por el desvelo con que manejamos las cosas
del Publico, procurando en quanto sea posible sus ven-
tajas, nos atrevemos á proponer á U.S. que á el
mismo tiempo que Represente á S.E.A. se digne pres-
tar su Aprobacion á los puntos de q^e demando-
ta hecha mencion, le haga U.S. tambien presente que
seria bueno mandare se separe dela Alondiga el
Abuso que muchas Personas codiciosas hacen de
presentar en ella sus Granos, señalandoles precio
mayor á el corriente en la Antepuerta, y q^e
se les sugetasen á que no fiesen otro que el que
en esta tuviere el de igual calidad, pues la experi-
encia ha hecho ver que esta demasiada libertad
es por lo regular el origen de encarecer el